

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A.

El Oro N° 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055

Apartado 529

Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, 1º de marzo de 1989

Señor don
Luis A. Noboa Naranjo ✓
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted PRESIDENTE de esta compañía por el período de UN AÑO conforme a lo previsto en su estatuto social.

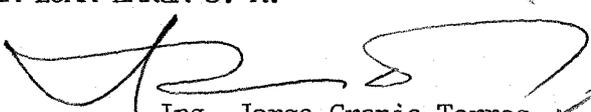
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme lo dispone el numeral uno del artículo décimo de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la Compañía Agrícola Loma Larga S. A., autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 28 de enero de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas de fojas 30 a la 50 N° 3 del Registro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y anotada bajo el N° 41 del Repertorio el 22 de marzo del mismo año, y además consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Urdaneta (Catarama) de fojas 1 a la 18, número uno del Libro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y anotada bajo el número 9 del Repertorio, el mismo día 22 de marzo de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 12 de marzo de 1966.

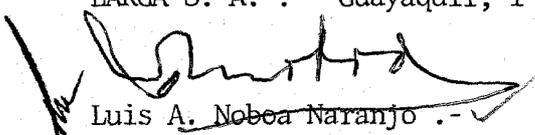
De usted, muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. ✓


Ab. Manuel Rodríguez Morales ✓
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Jorge Granja Torres ✓
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. - Guayaquil, 1º de marzo de 1989 - ✓


Luis A. Noboa Naranjo .- ✓

C E R T I -

FICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Presidente de COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A., a foja 28.032, número 8.103 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.270 del Repertorio.-Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Julio doce de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

